

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Alcaldía**  
**Secretaría Comunal de Planificación**

ADJUDICA PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS SECTORES BARRIO ARTURO, PUESTA DEL SOL, LOS HEROES, POLVORIN 3 Y SECTOR PLAYA, LOTA", AL OFERENTE SR. LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON. ID: 3020-17-LP17.-

DECRETO N° 1347 /

LOTA, 22 AGO. 2017

**VISTOS:**

- a) Resolución Exenta N° 5.667/2016 de fecha 11/05/2016, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota";
- b) Decreto Alcaldicio N° 821 de fecha 23 de mayo de 2017, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia;
- c) MIN. INT. (ORD.) N° 1.125 de fecha 30 de Mayo de 2017, de la SUBDERE, que confirma recursos para licitar proyectos mencionados en visto a),
- d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota";
- e) Decreto Alcaldicio N° 976 de fecha 16 de junio de 2017, que aprueba Bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota";
- f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 22 de junio de 2017;
- g) Acta Visita a Terreno obligatoria de fecha 29 de junio de 2017.
- h) Aclaración N° 1, de fecha 07/07/2017, que modifica calendario de licitación, emitida por Director Secplan;
- i) Consultas realizadas a través del sistema mercado público;
- j) Respuesta a consultas de fecha 17 de julio de 2017, emitidas por Jefe Depto. Planificación e Inv. Comunal, Constructor Civil y Director de Secplan,;
- k) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 26/07/2017, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por los oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;
- l) Oferta presentada por el oferente Sr. LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota"; por un monto total de \$ 59.970.422.- (Cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil cuatrocientos veintidós pesos), inscrita en Registro MINVU, con domicilio en Avenida Freire 982, Belloto Centro, Quilpúe.
- m) Informe Técnico de fecha 03 de agosto de 2017, emitido por Jefe Planificación e Inv. Comunal, que emite análisis de antecedentes, y sugiere solicitar Aclaración de A.P.U. (s),
- n) Respuesta de Aclaración solicitada a través del Foro Inverso de la plataforma mercado público de fecha 07/08/2017;
- ñ) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 16 de fecha 07 de agosto de 2017, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la contratación del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota"; al oferente Sr. Luis Leonel Douglas Dobson, por ser el único oferente participante y que cumple con todas las exigencias solicitadas en las bases de licitación, obteniendo un puntaje de 100 puntos en su evaluación, calificando así para ser contratado;

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Alcaldía**  
**Secretaría Comunal de Planificación**

Decreto N° 1347 de fecha 22 AGO. 2017

o) Ord. N° 310 de fecha 11/08/2017, de Director de Sec-plan, donde solicita al Sr. Alcalde requerir el acuerdo del Concejo Municipal, según lo establecido en artículo 65, letra i) de la Ley N° 19.865;

p) Certificado N° 527 del 16/08/2017, de Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo del Concejo de adjudicar la licitación a la empresa precedentemente señalada, acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 16 de agosto del año en curso.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1° **ACÉPTASE** la oferta, presentada por el oferente Sr. LUIS LEONEL DOUGLAS DOBSON, por el precio total de \$ 59.970.422.- (Cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil cuatrocientos veintidós pesos), para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Plazas Sectores Barrio Arturo, Puesta del Sol, Los Héroes, Polvorin 3 y Sector Playa, Lota";

2° El plazo de ejecución del proyecto será de 120 días corridos;

3° La obra se ejecutará de acuerdo con las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto;

4° La Empresa cancelará multa, según Art.13 de las Bases Administrativas Especiales, según el siguiente desglose:

- ❖ Por no actualización de las Boletas de Garantías.
- ❖ Por atraso en el cumplimiento de los plazos.
- ❖ Por atraso en la Instalación del letrero.
- ❖ Por no contratación de la mano de obra indicada.
- ❖ Por ausencia del profesional residente.
- ❖ Por la no existencia del Libro de Obra.

5° El valor de la obra será cancelado mediante estados de pago mensuales, los cuales deberán estar aprobados por la I.T.O., por cantidades de obras efectivamente ejecutadas.

6° Previo a la firma del contrato para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, el oferente aceptado entregara una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, por un monto mínimo del 10% del valor del contrato y cuya validez no sea menor al plazo de ejecución más 120 días corridos contados desde la fecha de suscripción del contrato;

7° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-004-001 del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**V. B. ASESOR JURIDICO**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE

ACC/ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-